

RESEÑA DE EXPOSICIONES

- 144 SOBRE LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL MIEDO
Juan José Valencia y Claudio A. Marrero
- 145 *TALKING GARBAGE*
Martinka Bobrikova & Oscar De Carmen
- 146 ESCENA DE COSTUMBRE Y OTROS CUADROS (ANTIDEMOCRÁTICOS)
Abel Herrera
- 147 SCREEN PICTURES
Laura González
- 149 CUERPOS INESTABLES
Teresa Arozena
- 151 COLECCIONABLES
Olmo Cuña Carracelas
- 152 LOS TIMADORES
Dácil Granados

COLABORADORES



HUMANIDADES

LOS DISCURSOS DEL ODIO

ÁNGELA SIERRA GONZÁLEZ

LAS NUEVAS RETÓRICAS Y LAS METÁFORAS RECURRENTES DEL MAL

Si el siglo XX ha estado bajo el temible claroscuro de guerras y genocidios, el siglo XXI se está caracterizando por la legitimación del odio, desde el poder establecido y como estrategia política justificativa de intervenciones internas y externas, definidas, en principio, como “humanitarias”. El odio obtiene una cierta comprensión, cuando no abierta tolerancia. Podría decirse, que odiar se ha convertido en un ejercicio honorable relacionado con la coherencia cultural, histórica o religiosa¹, por la importancia que han cobrado los fanatismos religiosos y políticos, si bien hay que reconocer que algunos de los conflictos que han favorecido la aparición y consolidación de las retóricas del odio han sido conflictos nacionalistas que han derivado en político-religiosos². La comprensión incompleta de las retóricas del odio revierte, invariablemente, en la dignificación de ciertos conflictos, cuyos orígenes resultan inconfesables y que al afectar a las creencias religiosas alcanzan un cierto grado de legitimidad, aunque la mayoría de las veces el asunto en controversia es el punto focal de soterradas diferencias de las que los antagonistas sólo tienen un conocimiento parcial, como sucede en los conflictos sobrevenidos por el control de los recursos, que, sin embargo, se disfrazan bajo un cierto mesianismo.

Las cuestiones sobre las que se pretende reflexionar, mediante el análisis de los discursos del odio, es cómo éstos se encuentran en los orígenes de ciertos conflictos violentos, de diverso signo, y cómo históricamente, han estado ligados, a la expansión coyuntural del autoritarismo, del militarismo, del racismo, de los nacionalismos de base étnica y de los diversos fanatismos religiosos, de la violencia contra las mujeres, aspectos que, mantienen o, al menos, históricamente han mantenido, una cierta compatibilidad de los valores y parecidas distinciones entre bien y mal, verdad y falsedad, justo e injusto. Aunque esta compatibilidad no se mantiene hoy y este

hecho es significativo a la hora de su interpretación. Las nociones de bien resultan opuestas y han devenido en incompatibles sobre aspectos tales como el valor de la vida humana, los ideales de virtud y caracteres personales y cosas parecidas que conforman gran parte de nuestra conducta no política. La confrontación de esos valores se manifiesta, mediante la creación de *enemigos*, algunos de los cuales han recibido denominaciones expresivas de la clase de antagonismo que representan, como sucede con *el eje del mal* y expresan, además, la idea recurrente de que se asiste a un tipo de duelo entre las fuerzas del bien y del mal en el mundo, constituyendo este artificio, de paso, una excusa para negar el odio, como móvil de la acción, por parte de los postuladores de estos discursos, algunas veces movidos a enmascarar su odio por razones morales o estéticas. O, simplemente, políticas. Así, el conflicto como enfrentamiento entre campos sociales antagónicos interiores o la guerra como conflicto entre fuerzas exteriores adquiere una dimensión metafísica. No representa un sistema racional de amenazas que permita la ponderación de la peligrosidad de las situaciones conflictivas y como consecuencia de ello su relativización. La conflictividad deviene en absoluto y escapa a toda posibilidad de equilibrio entre las partes antagónicas, habida cuenta que la concepción del bien y del mal adquieren en estas retóricas una dimensión trascendente, separada de las condiciones objetivas de una realidad compleja y móvil.

En la actualidad, los valores que informan los discursos del odio han sufrido algunos cambios en los que se combinan los significados contextuales que se les da, según figuras retóricas, la impronta de la simbología y la redefinición de nuevos códigos ético-normativo en los que se reconfigura, tanto, la figura del disidente y del heterodoxo, como la legitimidad de la autoridad y sus juicios y los límites a que deben someterse sus acciones y, aunque toda sociedad tiene una cultura del conflicto que le es propia hay patrones generales en estos discursos que establecen la primacía de la emoción sobre la razón, la adhesión sobre la deliberación. El resultado de todo ello es un viraje antropológico, a partir del cual el conflicto está desprovisto de reglas y se sustituye el derecho, como instrumento moderador y limitador de los conflictos, por la respuesta violenta, que, a su vez, engendra otra respuesta violenta en una espiral en que una legitima la otra.



EL OUDIO EN EL CENTRO DE LA DISCURSIVIDAD POLÍTICA

Estos cambios y sus efectos nos constriñen a interrogarnos sobre el odio y sus funciones políticas, a la hora de la creación, de figuras arquetípicas, como la figura del *enemigo*, a la cual se hace recipendaria de todos los impulsos destructivos y sobre el cual se restablece un consenso social, algunas veces perdido y que a través de la figura del *enemigo* se recupera. Se consigue un consenso en negativo, en contra de, pero con capacidad de engendrar adhesión social. La eficacia de la figura del enemigo estará en relación de dependencia con la capacidad de generar la adhesión social y alejar la deliberación.

Y, el odio compartido proporciona la ilusión de la unanimidad. De hecho, el odio ha sido caracterizado e interpretado, según los discursos exteriores que lo expresan, los discursos verbales y estéticos que se han articulado para significarlo, pero hay un hecho innegable en la contemporaneidad ha retornado al centro de la discursividad política. Pero ¿qué es el odio? Un impulso relacional destructivo. El odio puede ser considerado como una relación virtual con una persona y con la imagen de esa persona, a la que se desea destruir, por uno mismo, o, por otros³. Hay una larga secuencia que va desde el deseo de destrucción hasta la destrucción misma. Acciones variadas se concatenan y una de ellas es el discurso promotor de las acciones o justificador de éstas. Hay que tomarlo como un hecho cultural, algo desnaturalizado, mediatizado y modulado por la proximidad psicológica y los orígenes culturales y étnicos. Tales factores deben ser considerados al juzgar las retóricas del odio, particularmente, cuando el objeto del odio es un grupo, una raza, una clase o una

nación. Circunstancialmente, se puede extraer del odio una actitud integral de cara al mundo. De esa forma el odio encuentra orden donde hay caos, y decisión donde hay incertidumbre. Sirve para filtrar principios, vuelve nítidas las opciones, aclara las filias y, también, las fobias, anticipa los pros y los contras, proporciona los argumentos para estar de acuerdo y también las razones para el desacuerdo.

¿Y, cómo definir los discursos del odio de modo que sea posible capturar su ambigüedad? No es fácil responder, dado que son discursos que pertenecen al territorio teórico de los autoritarismos, pero, también, de los movimientos revolucionarios, e, incluso, se reestructuran en territorios, presuntamente, democráticos, encarnándose en los antagonismos partidarios, en ideologías de dominio y rivalidad. El hecho de que sean discursos en los que se ejercen dobleces ideológicas, el discurso de la amistad y de la enemistad, de la verdad y de la sospecha, de la inclusión y de la exclusión, del nosotros y el ellos, ha otorgado a quienes recurren a estas retóricas un margen de maniobra casi ilimitado, así como han constituido una amalgama variopinta de prácticas y principios, de ideas e ideologías, de orígenes y visiones en cuyo seno coexisten creencias religiosas, antagonismos políticos, racismos sin razas, dominación de minorías. Son discursos que generan la disposición psicológica para aceptar la congruencia de la acción del rechazo moral al Otro con la violencia contra el otro, como si estuvieran en una línea continua. Su eficacia reside en este punto. La lógica del tránsito del rechazo moral a la violencia se fundamenta en el hecho de que se odia por la pretensión de que la propia identidad esté a salvo del objeto que la amenaza, aunque esa amenaza sea virtual, esté, incluso, en el futuro no en el presente. La destrucción del objeto odiado parece ser la mejor garantía. Si realmente se odia la indiferencia o el rechazo parecen medidas insuficientes, porque se vive bajo la posibilidad amenazadora de que el objeto aparezca en el mundo cotidiano y no pueda ser sometido a control. El control es uno de los aspectos sintomáticos de las retóricas del odio⁴.

Desde esta perspectiva, las retóricas expresivas del odio son capaces de provocar afectación emocional intensa, personal y grupal, miedo, frustración y dolor y, como reflejo de todo ello, o, mejor dicho a causa de ello, miserias, humillaciones, violencia, en sus múltiples realizaciones. Todos estos fenómenos psicológicos, morales y políticos constituyen sus señas de identidad, las modulaciones del discurso, cuyo propósito último, confesado o no, suele ser, convertir al otro en

una víctima, siempre asumiendo, como referente, que al convertirlo en víctima, dejo de ser víctima yo, al menos en ciertos discursos actuales en los que el victimismo se ha convertido en una pseudo-ideología. Se trata de una acción, la que expresa el odio, de carácter transmutativo. Pierdo una condición que paso a otro. Soy víctima y paso a ser victimario, o sea, desarrollo acciones mediante las que me apropio y/o abuso de una persona/as⁵ y, presuntamente, mis acciones me liberan de mi condición de víctima, al ejercer el control sobre el cuerpo o la libertad del otro.

ALGUNOS CONCEPTOS CLAVES DE LAS RETÓRICAS: VÍCTIMA Y ENEMIGO

Un examen de cómo se construye el discurso y, cómo se activa el miedo que la construcción del “Otro” como enemigo engendra, nos lleva a observar un cierto travestismo de las palabras y de las acciones que observa en la acuñación de una nueva noción de víctima y victimario, y, asimismo, de términos tales como “guerra”, “enemigo”, “terrorismo”⁶. Los términos significan lo contrario, como en el mundo orwelliano, en el que la paz era la guerra y la guerra era la paz. Por ello, reflexionar sobre los discursos del odio lleva, por una parte, asumir, como punto de partida, que hoy las retóricas de estos discursos expresan propósitos diferentes a sus prácticas. Y, esta situación es lo corriente. Así, se observa que las políticas de reconocimiento promovidas en teoría son invalidadas por las estrategias de seguridad y de emigración en la práctica. En la realidad se promueven estrategias de seguridad, mediante las que se elude la legitimación del otro y, en cierto modo de la tolerancia, como principio cívico-moral. Hay suficientes pruebas de los intentos de subvertir los conceptos y de cambiar el significado de las acciones para prevenir las consecuencias por las contradicciones que sobrevienen⁷. Algunas de estas contradicciones se observan en la noción de víctima. Se vuelve a una noción parcial de víctima anterior a la Segunda Guerra Mundial, según la cual algunas de ellas, circunstancialmente, son “simples cosas” cuyas vidas no tienen ningún valor. Se ha producido un trastorno radical, no sólo en qué se entiende por víctima, sino, también, en el modo de entender los contextos en los que se hallan incursas y las relaciones entre víctima y victimario. Así, que se ha vuelto imposible reflexionar sobre los discursos del odio, sin, de paso, reflexionar sobre el alcance de los constructos morales de víctima⁸, incluidas aquellas que padecen formas comunes de maltrato.

De modo que la consecución de medidas políticas, sociales, y judiciales, que han permitido mejorar, sustancialmente la situación de las víctimas, ha pasado a un segundo plano, según cual sea la cualidad de las víctimas. La estrategia humanitaria ha cedido el paso a estrategias más complejas. La excepción son las víctimas del terrorismo y respecto de éstas la intensidad del apoyo prestado institucionalmente está, más veces de lo reconocido, en función de intereses políticos, que humanitarios. Quizá uno de los efectos más perversos de la conceptualización de las víctimas lo constituya la institucionalización de la discriminación de las víctimas. Se convierte en víctimas a quienes no lo son, se rechaza y criminaliza expresamente a otras. Y, en armonía, con estos travestismo retóricos, los discursos del odio establecen distinciones morales entre sufrimientos, según la categoría de las víctimas, impidiendo la empatía, es decir, cerrando el corazón al sufrimiento de los otros. De los ajenos. Los familiares de presos, los presos mismos. Torturados o muertos no pueden adquirir el estatus de víctima ni tampoco, al parecer, padecer ni tener sentimientos. Los esfuerzos para subrayar las diferencias justificatorias de la quiebra de valores tradicionales, como el de la *compasión*, se sostienen, a su vez, en valores prescriptivos para explicar –y sostener– la práctica de la indiferencia. La *compasión* siempre se ha sostenido en la descripción de hechos.

El estatuto de las víctimas en los discursos del odio es una cuestión clave. La víctima cumple la función de apuntalar el imperio de la emoción sobre la razón. De hecho, el paso al siglo XXI ha estado precedido por una estrategia de poder⁹ que ha dado en denominarse “cultura de la victimización”, y en cuya creación, institucionalización e internalización popular los estados y algunos movimientos políticos y religiosos invierten enormes recursos, que permiten, gracias al adoctrinamiento propagandístico el aumento y la potenciación del odio a través de la figura del enemigo común, una re-elaboración reactiva del “nosotros” frente al ellos. El uso de esta cultura engendra la “violencia de persecución” o el estatus de “víctima”, pero, en ambos casos, devienen en constructos ideológico con intereses muy concretos¹⁰ que

comprometen al propio Estado como víctima y a quienes ejercen el poder que se presentan, ocasionalmente, como tales. En este punto cabría citar una afirmación que hizo Jaime Mayor Oreja en sus tiempos de ministro del Interior: “Las víctimas siempre tienen razón”, aunque debería de haber añadido, “si son víctimas del terrorismo”.

Daniel Soulez-Larivière y Caroline Eliacheff en su libro *Le temps des victimes* señalan que, a partir de los años 90, las sociedades occidentales empezaron a hacer algo totalmente novedoso: convertir a las víctimas en héroes. Aunque, no a todas las víctimas, sino algunas, como las víctimas del terrorismo. A ese respecto, llaman la atención sobre lo chocante que resulta que pueda considerarse una heroicidad convertirse en víctima, considerando que el heroísmo lleva inexcusablemente aparejado una elección, y las víctimas no eligen nada: lo son muy a su pesar. Pero, en el caso de las víctimas del terrorismo pesa, a la hora de valorar, el heroísmo de la víctima de qué grupo étnico o político es víctima. No preocupa tanto el terrorismo como fenómeno, sino el destino y los intereses del grupo concreto con el que ésta se identifica o al que se opone¹¹.

Igualmente, clave, como el concepto de víctima es el concepto de *enemigo*. Es la llave maestra. La que abre todas las puertas. La de la ira, la de la venganza, la de la aniquilación. La creación del enemigo ocupa un papel clave en los recursos retóricos, porque es la operación por medio de la cual identificamos y construimos un único agente que es quien “mueve los hilos” detrás de la multitud de los oponentes posibles, el que representa, por encima de cualquier otro, la dimensión de lo opuesto, de lo antagónico, como negación. El discurso se estructura, mediante una lógica binaria, reflejo de otras polaridades, amigo/enemigo, cuyas recreaciones son aleatorias y contextuales, pero que sirve para separar el mundo en bandos, el de los buenos y de los malos. Hoy, según Slavoj Žižek¹², hay una figura que encarna la dimensión metafísica del mal, la negación de todo, la figura del Enemigo Terrorista, en la que se condensan dos figuras opuestas: el “fundamentalista” reaccionario y el resistente de izquierdas.

El travestismo de los términos se pone de relieve en el uso contextual de la palabra *enemigo* y en su evolución. La palabra *enemigo* viene del latín *in-amicus* que significa no amigo. El enemigo no era necesariamente un rival o un agresor. Era simplemente quien no era amigo. Alguien con el que no se estaba obligado a nada, porque ni se era de los suyos, ni se estaba obligado a él mediante ningún pacto. Pero, en la actualidad el término *enemigo* designa, también, además, del que se opone, al que está fuera, al excluido del escenario político y del orden legal. Así, se estigmatiza como *enemigo* al disidente y al discrepante. La carga emocional del término enemigo abre la posibilidad a considerar la muerte del otro, como solución a un conflicto. Ante la posibilidad de solucionar un conflicto real o virtual, presente o futuro, su vida no tiene valor¹³. Podría decirse que la vida y la muerte del enemigo se banalizan. Se convierten en simples medidas a tomar. Como punto de partida, en los discursos del odio el *enemigo* no aparece en su individualidad singular, como una persona concreta, sino como una expresión abstracta de un poder hostil.

De hecho, los discursos del odio se caracterizan por la circunstancia, de que el enemigo encarna todos los males posibles y pensables. Se le convierte, en muchos sentidos, en el común denominador de todos los males sociales. Por otro lado, las características que otorgan la condición de *enemigo* son inseguras, está el enemigo interno, el extranjero, el terrorista, el degenerado, el perverso. En los discursos del odio el término *enemigo* encarna todos los males posibles y pensables.

EN LOS DISCURSOS DEL ODIOS EL CONFLICTO ES UN CONFLICTO DE IDENTIDAD

Particularmente son eficaces estas retóricas en el conflicto que hoy aparece como predominante, el conflicto sobre la propia identidad cultural, política o religiosa. El travestismo de las acciones y las palabras alcanza su cenit en los lugares comunes usados en el discurso, como argumento. Una muestra de ello lo constituye la aplicación de las políticas de reconocimiento de la diversidad cultural y étnica. El propósito de tales políticas consiste en la legitimación del otro diverso, como sujeto, ignorado en los códigos nacionalistas y liberales homogeneizadores, pero, al mismo tiempo que se pretende la incorporación del multiculturalismo en las políticas públicas, se promueve, de manera directa o indirecta, retóricas de confrontación cultural en nombre de conflictos identitarios. Se recrea una imagen del otro en la que la diferencia reaparece, como amenaza, como negación. Así, si el otro no confirma mi identidad, sino que la niega y se transforma en peligro que hay que conjurar y, por consiguiente, pierde su legitimidad como individuo y me legitima a mí para negarle.

Las prevenciones contra la emigración y las causas en que se apoyan tienden a la deslegitimación cultural, desconociendo el hecho básico consistente en que la identidad es el resultado del conjunto de identificaciones que una persona o colectividad va incorporando a lo largo de su historia. En términos simples se puede decir que la identidad es evolutiva y está en proceso de cambio permanente, lo que implica la afirmación de particularidades, pero también de diferencias y relaciones con los otros. Pero esa realidad se obvia en beneficio de una imagen inmovilista de identidad. Como si esta fuera el fruto de una cristalización que se eterniza en el tiempo, constituyendo una comunidad colectiva de creencias metafísicas, religiosas y filosóficas que se atribuye a la naturaleza humana, con carácter "primordial".

Si, como se ha dicho, la fuente fundamental de conflictos en el universo posterior a la guerra fría es el conflicto identitario, que no tiene raíces ideológicas o económicas, sino más bien culturales, ello conduce a que, presuntamente, las líneas divisorias entre las civilizaciones sean los frentes de batalla del presente y del futuro¹⁴ y las retóricas del odio se hayan transformado en retóricas de deslegitimación cultural. Hay que tomar en consideración las derivas seguidas por los discursos de la confrontación, cada vez más apocalípticos algunos de ellos y que, imperceptiblemente, se fundan en la pretensión de una superioridad moral y cultural, que recuerda a los discursos del odio de entreguerras, si bien, no se da, actualmente, una oposición abierta, como se dio entonces, al racionalismo, el liberalismo y la democracia¹⁵; ni por supuesto, se da, actualmente, la idealización al Estado y el culto a los individuos superiores, a los que se eximía de acatar las limitaciones convencionales derivadas del derecho o la moral. Pero, hay viejas y nuevas consecuencias derivadas de esas derivas que se apoyan elípticamente en la superioridad moral y cultural, como sucede con la deshumanización.

VIEJAS Y NUEVAS CONSECUENCIAS: LA DESHUMANIZACIÓN

El resultado de estas estrategias ha sido la reaparición de los procesos de *deshumanización* como proceso de distinción de un grupo de personas o personas, mediante el cual una persona o un grupo de personas pierden o son despojados de sus características humanas, procesos tan comunes bajo todas las formas de racismo y que hoy han experimentado algunos cambios. Los procesos de *deshumanización*, que engendran una valoración ética habitualmente negativa, remiten a sujetos con estigmas nuevos, pero son estigmas eficaces, pues, evitan y cuestionan la aplicación del humanismo como contracara éticamente positiva. Así, que es imposible evitar, hacer referencia a los discursos del odio sin mencionar las nuevas formas que revisten los procesos de *deshumanización* en el trato con los otros, procesos que están íntimamente relacionados con los sistemas de dominación y poder¹⁶ y con sus actuales procesos de reconfiguración geopolítica y neocultural y que, aparentemente, gozan de la aceptación mayoritaria de las poblaciones de las democracias y sus instituciones y que parecen ser asumidos como expresión de un nuevo *sentido común* que se expresa como una ideología de la seguridad y del derecho de defensa, expuesto en términos de un dilema en el que está comprometida la supervivencia cultural en contextos de pluralismo.

Una consecuencia de largo alcance de la instauración de este nuevo *sentido común* realista, es la marginación del derecho, como instrumento de regulación, de los conflictos, después, de décadas intentado reconducir éstos a una clase de legalidad en que los contendientes se reconocieran como sujetos de derecho. Los riesgos, reales o supuestos, y las potencialidades presuntas de las asechanzas a la seguridad han roto la convergencia entre la seguridad y los derechos humanos. Es el sospechoso el que tiene que demostrar su inocencia en lugar de ser la administración de la justicia quien tiene que probar su culpabilidad. Se invierte la carga de la prueba y el sentido de la justicia misma, como administración, pues, pierde toda su imparcialidad y se convierte, también, ésta en un instrumento de combate. La creciente judicialización de la política tiene su base, en parte, en esta realidad.

Dentro de estas estrategias se han detectado nuevas situaciones metódicas de *deshumanización* en las que se practica el monopolio del poder, pero, también, el de la verdad, incluso, de la idea que el otro, puede hacerse de sí mismo y de cuáles son sus derechos. Tan necesario como la relativización de sus derechos subordinados a la obtención de la paz social, o, de aquello que las retóricas del odio, llaman “paz”, parece para los postuladores de estas retóricas quebrar la autoestima del enemigo, conducir al oponente al propio auto-menosprecio. La vejación recibida transmuta la condición del vejado y como expresión última de la superioridad, hay que conservar el recuerdo de cuando se convierte al otro en una víctima (las fotos de la tortura de Abu Ghraib). Hay que tener un testimonio que pruebe la capacidad de victimizar. Esas actitudes vejatorias con el otro¹⁷, no pueden ser explicadas por la fatiga del combate y como señala, André Glucksmann¹⁸ el discurso del odio ha descrito un prolongado recorrido desde la bomba H hasta la bomba humana.

Todo esto quiere decir que las democracias constitucionales, pluralistas, tolerantes y liberales, siguen siendo en el fondo *schmittianas*: siguen basándose en un *Einbildungskraft* político que les proporcione una figura apropiada para hacer visible a ese Enemigo que no se deja ver¹⁹ y que constituye la amenaza máxima, que exige la suma de esfuerzos para conjurarla, mediante una destrucción que no se agota en lo físico, sino que llega a lo psicológico.

Algunas de las acciones llevadas adelante por fuerzas militares norteamericanas en Irak y en la prisión de Guantánamo, apoyadas por fallos judiciales que legitiman medidas restrictivas de los derechos y libertades demuestran la ruptura de esa convergencia entre derecho y seguridad y, pueden ser tomadas como un ejemplo ilustrativo de que el campo de la seguridad internacional está sujeto a dinámicas propias más allá de las garantías jurídicas. Como, igualmente, resulta ilustrativo el debate público sobrevenido en Estados Unidos sobre la eventual justificación de la tortura con la participación destacada del *The New York Times*, a partir del 17 de enero de 2003. O, con anterioridad a estas fechas (5 de noviembre de 2001) en la revista *Newsweek*. Un artículo firmado por Jonathan Alter

y publicado en ésta bajo el título *Ha llegado el momento de pensar en la tortura*, con un subtítulo muy ilustrativo: “El mundo ha cambiado: para sobrevivir, podría ser necesario recurrir a técnicas antiguas que parecían estar fuera de la cuestión”²⁰, expresan claramente la ruptura de la convergencia entre seguridad y derechos humanos.

El orden y la meticulosidad de los argumentos y los procesos que en ellos se fundan recuerdan anteriores experiencias históricas deshumanizadoras, como las llevadas a cabo durante la Segunda Guerra Mundial. Ciertamente, la eliminación física de los judíos se realizó de forma sistemática, metódica y efectiva conforme a una estrategia bien elaborada que a veces se califica de “industrial”, pero se argumentó de manera concienzuda apoyándose en razones de seguridad, pero, también, se argumentó, como necesaria para preservar la identidad cultural y “nacional”²¹. En muchos sentidos, las mismas estrategias metódicas se observan hoy bajo planes definidos dirigidos a quebrantar la resistencia psicológica y física²² de personas a las que se les niega todo reconocimiento, como ajenos a la cultura, a la historia colectiva, o, como amenazas potenciales a la seguridad colectiva, todo ello justificado mediante retóricas que crean absolutos, como el *Enemigo*, la *Víctima* y la *Identidad cultural*.

LOS CONSENSOS, COMO RENDICIÓN

La eficacia de tales discursos se manifiesta en la argumentación y en sus prohibiciones. Estas configuran espacios de acción vedados que reafirman el carácter absolutistas del discurso. Hay una acción prohibida: el consenso. El discurso del odio no conoce la “negociación”, ni el “compromiso” ni, por lo tanto, la “paz”²³, porque no se reconoce al *enemigo* como legítimo, un *iustus hostis*, sino un enemigo al que hay que aniquilar, del cual no se acepta sino la rendición total. Sus retóricas, se encaminan a dimensionar los peligros y a señalar el fracaso de las instituciones tradicionales, a la hora, de admitir la presencia de peligros. Es un discurso del temor y de la culpa focalizado en un enemigo, transitorio o permanente, que emerge, presuntamente, en el espacio cotidiano de la experiencia, como ocurre con el terrorismo y que tiende a anular las fronteras entre culpables y sospechosos, entre inocentes y culpables, una retórica fijada en la venganza de la ofensa y el castigo de los ofensores. En términos generales, los discursos del odio, tan solo conocen una ley, la de la aniquilación del adversario al que no reconocen estatuto jurídico alguno. De hecho, se caracterizan

por esta circunstancia, el enemigo, mi enemigo, no tiene derechos, porque el adversario no es un sujeto y tampoco se puede negociar con él, porque, previamente, tendría que legitimarle, reconocerle, como sujeto, admitir la pluralidad de las razones, de las creencias. Se pueden admitir las retóricas de los otros, como *desviaciones*, incluso, como discursos engañosos, pero no se pueden colocar al mismo nivel los discursos de Otro, no hay intercambiabilidad posible y no es admisible la reciprocidad. Eso llevaría al relativismo y los discursos del odio son incompatibles con el relativismo, llevaría a que los discursos tengan que justificarse, como verdaderos o válidos, por razones ajenas a éstos. El consenso es el resultado de una acción deliberativa y las retóricas del odio fomentan la adhesión, de manera que el consenso sólo puede entenderse como un fracaso del propio discurso. En este contexto, los discursos del odio promueven guerras totales en las que se invade el espacio de la sociedad civil, sus libertades y garantías, e, invocarlas por el ciudadano, puede expresar *desviación*, complicidad con el enemigo, o, ser entendido como tal. En muchos sentidos, se promueven la conversión de la cultura en propaganda y los medios de comunicación se someten a la censura como señala Enzo Traverso²⁴. Cuando el discurso del odio entra por la puerta, la razón escapa por la ventana.

NOTAS

¹ Algunos de los llamamientos hechos a los cristianos llaman la atención por su carácter “guerrero”, como el siguiente colgado en la dirección www.ccnachile.org/mensajes/Dgo_20_08.doc: “La iglesia no puede seguir entretenida en sus programas o trabajando en sus propias fuerzas, mientras el sida, la brujería, el ocultismo, la destrucción de la familia, etc. avanzan sin dar tregua. Es hora de ponernos en pié. Es hora de vestirnos de las armas de la luz. Frente a cada desafío, frente a cada problema o circunstancia negativa, frente al mundo que queremos alcanzar. Debemos recordar que estamos en guerra”.

² En Cachemira y Palestina los conflictos fueron nacionalistas, en sus orígenes, hasta derivar en religiosos.

³ Según Carlos Castilla del Pino, que lo define en esos términos en su libro *Teoría de los sentimientos*, publicado por Tusquets, Barcelona, 2000, pág. 291.

⁴ La desaparición del control, el ejercicio de la autonomía provoca, en la mayoría de los casos la violencia de género.

⁵ Pueden distinguirse tres niveles de victimización: 1. Victimización primaria: es la dirigida contra una persona o individuo en particular. 2. Victimización secundaria: es la que padecen grupos o específicos o sea una parte de la población. 3. Victimización terciaria: es la dirigida contra la comunidad en general, es decir contra la población total. Esta victimización se asimila frecuentemente a la victimización supranacional.

⁶ Como ha señalado Ulrich Beck en la conferencia pronunciada ante la Duma estatal de Moscú, en el año 2001 bajo el título *Sobre el terrorismo y la guerra*, publicada por Paidós Ibérica, Barcelona, en el año 2003.

- ⁷ Las derivas seguidas por el término “terrorista” invitan a la reflexión. El término “terrorismo” empezó a emplearse a finales del siglo XVIII, básicamente para referirse a los actos de los gobiernos orientados a garantizar la sumisión del pueblo, para referirse, preferentemente, a los actos de los individuos.
- ⁸ El concepto corriente de víctima consiste en que *víctima* es toda persona que se viera afectada en sus derechos, estén o no jurídicamente protegidos por el Estado no ha variado prácticamente.
- ⁹ Según Norman G. Finkelstein en su libro *La Industria del Holocausto* es una estrategia dirigida a hacer de la victimización una baza del poder constituido y de legitimación de sus acciones, a su vez, victimizadoras.
- ¹⁰ Los constructores ideológicos erigidos sobre las “víctimas” y la victimización, incluso, la victimización del propio Estado proporciona a éste considerables dividendos. Por un lado, le inmuniza frente a toda crítica legítima (que se convierte en tabú), y le otorga poderes para funcionar quebrando los derechos humanos y le permite crear marcos legales “excepcionales” que están al margen de éstos y que le permite infligir irreparables e inmorales castigos a detenidos, presos, huidos y familiares y estigmatizar con el sambenito de “terrorista” toda forma de disidencia que se oponga realmente a su política: un crimen no es un crimen cuando lo cometen ellos, las auto-proclamadas “víctimas”, como afirma John Pilger en *The New Rulers of the World*.
- ¹¹ De hecho, la explicación misma del terrorismo está condicionada a la estrategia de oposición, así lo reconoce el propio Walter Laqueur, quien dice, que el que estudia el terrorismo de derechas y lo condena olvida que existe un terrorismo de izquierda, o quien estudia lo que sucede en Cachemira apenas tiene interés en lo que sucede en Colombia (*La guerra sin fin, el terrorismo en el siglo XXI*, Destino, Barcelona, 2003, pág. 9)
- ¹² ŽIŽEK, Slavoj, “Are we in a war? Do we have an enemy?” Texto publicado en *The London Review of Books*, vol. 24, núm. 10, 23 de mayo de 2002. Traducción: CSCAweb (www.nodo50.org/cscs), 6-06-02
- ¹³ Como sucede con los terroristas, etiqueta que sirve para banalizar la vida del enemigo.
- ¹⁴ El libro de Samuel P. Huntington titulado *El choque de las civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*, constituye la expresión de la confrontación cultural en nombre de la superioridad moral.
- ¹⁵ Hay que recordar que el partido nacionalsocialista se presenta a sí mismo como un instrumento para luchar contra la corrupción del régimen parlamentario, que, según, el punto sexto de su programa, distribuía “los puestos únicamente según los intereses de los partidos, sin tener en cuenta el carácter y la capacidad de los candidatos”.
- ¹⁶ En general los sistemas autoritarios de poder contienen procesos de deshumanización de las personas a ser dominadas, como sucedió con las ideologías nazis y fascistas, y, en general, todas las ideologías totalitarias. Uno de los intelectuales que ha reflexionado más críticamente sobre los efectos de la deshumanización ha sido precisamente George Orwell en su novela *1984* en la que desarrolla profundamente las relaciones entre los procesos de deshumanización, Estado autoritario y poder.
- ¹⁷ Hace muy poco un soldado reconoció que había orinado un cadáver, después, de haberle matado, la victimización necesitó un grado más, como expresión de vejación última insalvable la degradación del cadáver a la condición de basura.
- ¹⁸ GLUCKSMANN, André: *Le Discours De La Haine*, Edt. Plon, 2004, París, pág. 13.
- ¹⁹ ŽIŽEK, Slavoj, *op. cit.*
- ²⁰ Como señala Slavoj Žižek, “Tras flirtear con la idea israelí de legitimar la tortura física y psicológica en casos de extrema urgencia (cuando por ejemplo sabemos que uno de los terroristas detenidos tiene información que podría salvar cientos de vidas) y de escribir declaraciones tan “neutrales” como decir que “hay algunos tipos de tortura que claramente funcionan”, llega a la siguiente conclusión: “No podemos legalizar la tortura porque contradice los valores norteamericanos. Pero aún cuando seguimos pronunciándonos en contra de las violaciones de los derechos humanos en todo el mundo, no deberíamos tener prejuicios a la hora de pensar en cierto tipo de medidas en la lucha contra el terrorismo, como por ejemplo los interrogatorios psicológicos con autorización judicial. Debemos pensar también en traspasar a algunos sospechosos a algunos de nuestros enemigos menos aprensivos, aún cuando caigamos en la hipocresía. Nadie dijo que esto iba a ser fácil”.
- ²¹ En el programa del Partido nazi se habla poco de la integridad racial y mucho de la integridad nacional y cultural. No se habla de los arios, pero sí de alemanes y no-alemanes. Es significativo.
- ²² La asistencia de expertos médicos y psicológicos en la Segunda Guerra Mundial que, en muchos sentidos, era una violación de los fines y propósitos de estas especialidades académicas, de tal manera que al final de la guerra se produjo su persecución, no ha impedido que, hoy, psicólogos y médicos estén comprometidos e intervengan en los planes de quebrantamiento de la personalidad de los detenidos para favorecer su interrogatorio en los campos de “internamiento”, a los que no se quiere llamar campos de concentración.
- ²³ BECK, Ulrich: *Sobre el terrorismo y la guerra*, publicada por Paidós Ibérica, Barcelona, 2003, pág. 10.
- ²⁴ TRAVERSO, ENZO: “Entre Behemoth y Leviatán: pensar la guerra civil europea (1914-1945)”, en *La guerra*, coord. Nicolás Sánchez Durá, Editorial Pre-Textos, Valencia, 2006.



HUMANIDADES

LA DEMONIZACIÓN DEL OTRO, LA DESHUMANIZACIÓN Y EL RACISMO¹

GABRIEL BELLO REGUERA

LA DEMONIZACIÓN DE OCCIDENTE: UNA PERSPECTIVA MÍTICA.

En un libro relativamente reciente, publicado con el título poco original de *Occidentalismo*², I. Buruma y X. Margalit se proponen dar una réplica a *Orientalismo* el famoso libro del palestino E. Said publicado en 1978 (hace treinta años). Como es bien sabido, Said se propuso explorar el Oriente como una construcción del poder cultural occidental en función de los intereses colonialistas e imperialistas igualmente occidentales. Al contrario, Buruma y Margalit exploran la imagen de Occidente construida desde oriente y por orientales, entre los que destacan algunos musulmanes. Aunque *Occidentalismo* está escrito en Jerusalén no expresa el punto de vista de los sionistas militantes sino el de historiadores de las ideas relativamente imparciales, comprometidos con la democracia y los derechos humanos, que son capaces de apreciar los destrozos que los sionistas causaron y siguen causando a los palestinos. Su tesis básica es que diversos núcleos de orientales, preferentemente musulmanes pero no sólo, han concentrado su ira, su rabia, su desesperación y su agresividad antioccidental en la construcción de una imagen de Occidente una de cuyas expresiones más típicas puede verse en el llamamiento que Osama Bin Laden hizo a todos los musulmanes en 1998 para que participasen en una “guerra santa” contra las “satánicas tropas de los Estados Unidos y los demoníacos aliados que las respaldan”³.

El núcleo significativo del llamamiento de Bin Laden es la condición satánica o demoníaca de Occidente, cuyos trazos trataré de reconstruir. En primer lugar Occidente es “el símbolo de lo idólatra, la *hybris*, de un mal absolutamente inmoral, colonialista, un cáncer... que es preciso extirpar por medio de una matanza”⁴. La cuestión es, entonces, en qué consiste esta maldad satánica o demoníaca. Según Buruma y Margalit en que “Occidente adora la materia, su religión es el materialis-